

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL¹ Mayo 2026

30 de junio de 2026

DESTACADOS:

- **Los ingresos del Gobierno Central disminuyeron un 6,7% real anual en mayo (acumulado anual: +4,1%).** El resultado del mes estuvo determinado principalmente por la caída de los ingresos tributarios (-19,7%), reflejo de las devoluciones asociadas a la Operación Renta 2026. Considerando conjuntamente abril y mayo, la Operación Renta registró un resultado neto similar al observado en 2025 y algo superior a sus promedios históricos.
 - La tributación del resto de contribuyentes cayó 24,2% real anual, debido principalmente a las devoluciones asociadas a la declaración anual del impuesto a la renta. Con ello, la variación acumulada pasó de -0,1% en abril a -2,3% en mayo, confirmando que parte importante del repunte observado el mes previo respondió al calendario de la Operación Renta.
 - La tributación de la minería privada aumentó 11,1% real anual, favorecida por precios del cobre que continúan en niveles elevados. Por su parte, los ingresos no tributarios crecieron 33,5% real anual, impulsados principalmente por las rentas de la propiedad (+156,7%) asociadas al primer pago de dividendos de ENAP en el año. En menor medida, también contribuyeron el crecimiento de las donaciones y de las imposiciones previsionales.
- **Por su parte, el gasto presupuestario en mayo creció 0,4% real anual (acumulado anual: 1,1% a/a).** El resultado se explicó por el incremento real de 3,3% del gasto corriente que fue parcialmente compensado con la caída real de 15,7% del gasto de capital.
 - El gasto corriente continúa moderando su crecimiento respecto a meses anteriores luego de haber crecido 6,8% en febrero, 6,9% en marzo y 6,2% en abril.
 - El alza mensual del gasto corriente ocurrió por el aumento en subsidios y donaciones (5,1%), que de todas formas moderó su crecimiento con respecto a abril (7,4%), y por el gasto en personal que creció un 5,0%, manteniendo un ritmo de expansión similar al observado durante los últimos meses. A lo anterior, se le agregó una normalización de la evolución del pago en intereses luego del elevado crecimiento de abril (21,2%).

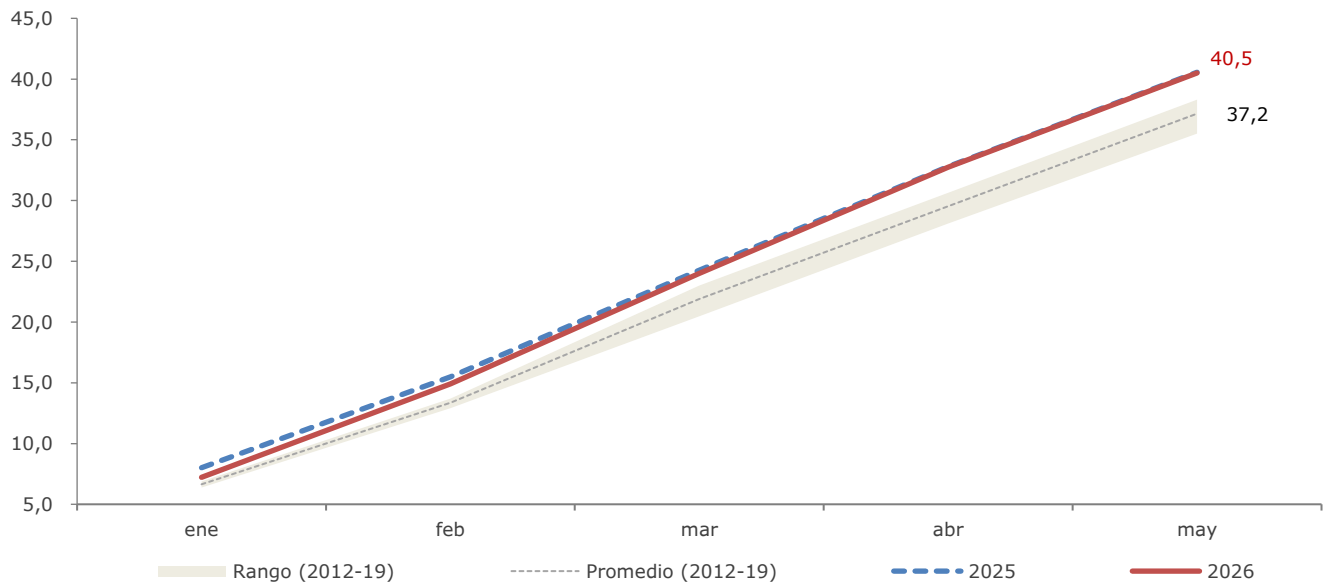
Ingresos y gastos del Gobierno Central presupuestario (millones de pesos 2026, % de variación e incidencia)

Componente	may-25	may-26	Var. real anual (%)	Incidencia (pp.)	Participación (%)
Ingresos	3.117.864	2.909.687	-6,7	-6,7	100,0
Ingresos tributarios netos	2.354.052	1.889.861	-19,7	-14,9	75,5
Tributación minería privada	298.418	331.503	11,1	1,1	9,6
Tributación resto contribuyentes	2.055.634	1.558.358	-24,2	-15,9	65,9
Ingresos no tributarios	763.812	1.019.826	33,5	8,2	24,5
Gastos	6.665.184	6.689.392	0,4	0,4	100,0
Gasto Corriente	5.647.665	5.831.322	3,3	2,8	87,2
Personal	1.323.737	1.390.111	5,0	1,0	20,8
Bienes y servicios	554.740	550.580	-0,7	-0,1	8,2
Intereses	225.049	229.698	2,1	0,1	3,4
Subsidios y donaciones	2.097.408	2.204.666	5,1	1,6	33,0
Prestaciones previsionales	1.426.024	1.438.988	0,9	0,2	21,5
Otros	20.707	17.279	-16,6	-0,1	0,3
Gasto de Capital	1.017.519	858.070	-15,7	-2,4	12,8
Inversión	433.983	289.899	-33,2	-2,2	4,3
Transferencias de capital	583.536	568.172	-2,6	-0,2	8,5

¹ Cierre estadístico: 22 de junio de 2026. Los datos presentados se encuentran sujetos a revisiones en entregas posteriores.

- De esta forma, el gasto del Gobierno Central presupuestario alcanzó un avance de 40,5% a mayo sobre la Ley de Presupuestos aprobada con lo que se mantiene elevado respecto al promedio 2012-2019 y al máximo del mismo período. En particular, el gasto corriente acumulado presentó un avance de 42,2%, mientras que el de capital registró 30,9%.

Avance del gasto del Gobierno Central presupuestario
(% sobre la Ley aprobada)



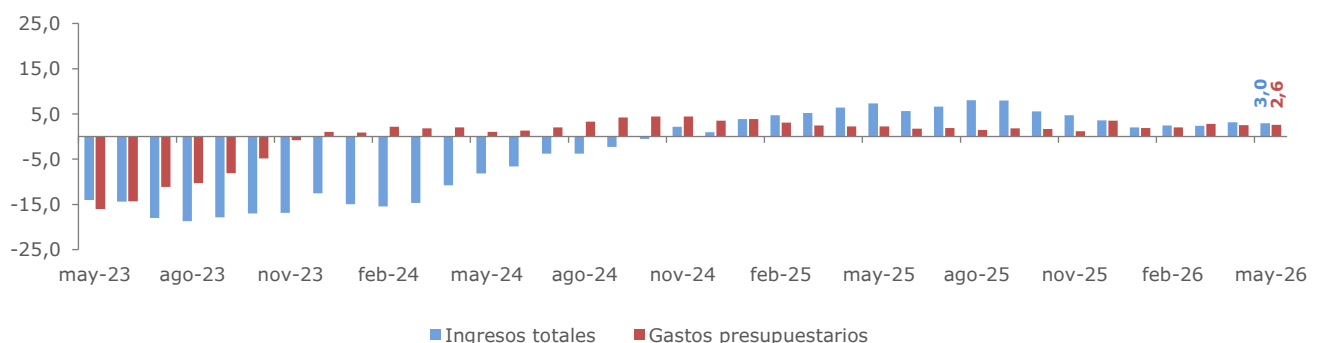
- En mayo, el balance del Gobierno Central total registró un déficit de 1,0% del PIB, correspondiente a \$-3.779.861 millones, debido a que se recaudaron \$2.909.687 millones, y se ejecutaron gastos por \$6.689.549 millones. Acumulado a mayo, se registró un déficit de 0,6% del PIB, correspondiente a \$2.038.469 millones.

Balance del Gobierno Central total
(millones de pesos y % del PIB)

	may-2026		ene-may 2026	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	2.909.687	0,8	32.900.224	9,0
Gastos	6.689.549	1,8	34.938.693	9,6
Balance	-3.779.861	-1,0	-2.038.469	-0,6

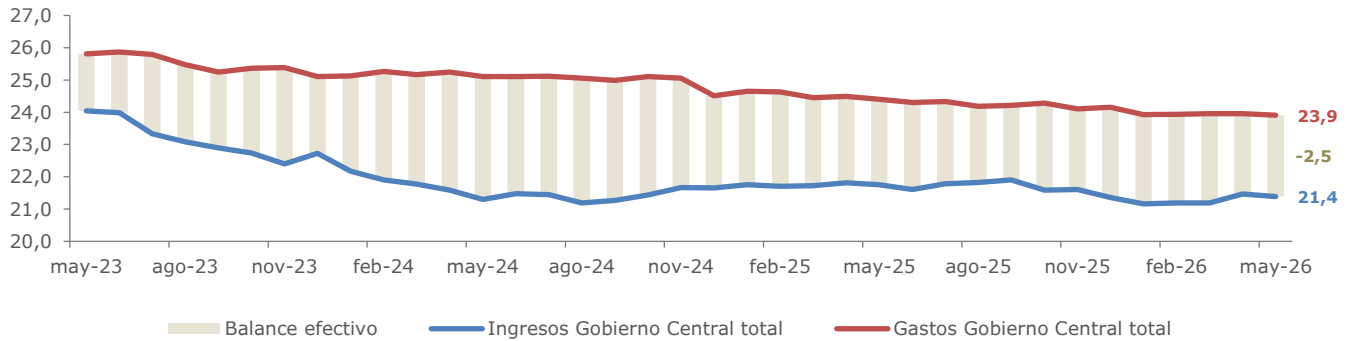
- La **variación real en 12 meses del promedio móvil** de los ingresos del Gobierno Central total en mayo fue de 3,0%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central presupuestario fue de 2,6%.

Ingresos del Gobierno Central total y gastos del Gobierno Central presupuestario 2023-2026
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La **ejecución acumulada en 12 meses móviles** del Gobierno Central total a mayo registró **ingresos totales en torno a 21,4% del PIB** y **gastos por 23,9% del PIB**. Así, el balance efectivo del Gobierno Central total registró un déficit acumulado en 12 meses de 2,5% del PIB, igual que el mes anterior.

Ingresos, gastos y balance del Gobierno Central total 2023-2026
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



- Con respecto a las **transacciones de gasto bajo la línea** de resultados, que corresponden a operaciones de financiamiento, en mayo destacaron los préstamos (principalmente del Ministerio de Vivienda), seguido por la adquisición de activos financieros. En cuanto al servicio de la deuda, el pago de amortizaciones disminuyó 46,3% en términos acumulados respecto del año anterior alcanzando a mayo un nivel de \$3.988.375 millones, mientras que la **deuda flotante**, acumulada a igual período, creció 35,7%, respecto del año anterior, y su ejecución alcanzó los \$2.816.694 millones.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en mayo

- **Los ingresos del Gobierno Central disminuyeron 6,7% real anual en mayo, totalizando \$2.909.687 millones. El resultado del mes estuvo determinado principalmente por la caída de los ingresos tributarios, asociada a las devoluciones efectuadas en el marco de la Operación Renta 2026 (OR26).** Considerando conjuntamente abril y mayo, la OR26 registró un saldo neto positivo de \$1.198.317 millones, equivalente a 0,3% del PIB, similar al observado en 2025 y algo superior a los promedios registrados en el período 2012-2019. En contraste, los ingresos no tributarios continuaron mostrando un elevado dinamismo, impulsados principalmente por mayores rentas de la propiedad vinculadas a traspasos de ENAP y por las imposiciones previsionales.
- **En términos acumulados, los ingresos del Gobierno Central crecieron 4,1% real anual a mayo.** Este desempeño continúa explicado principalmente por la tributación de la gran minería privada (GMP10) y los ingresos no tributarios. En contraste, la tributación asociada al resto de contribuyentes acumuló una caída de 2,3% real anual, consistente con la debilidad observada en la actividad no minera.

Ingresos del Gobierno Central total, mensual (millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	abr	may	abr	may	abr	may
INGRESOS	11.594.192	2.909.687	13,2	-6,7	13,2	-6,7
Ingresos tributarios netos	10.356.382	1.889.861	9,8	-19,7	9,0	-14,9
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	1.472.106	331.503	6,2	11,1	0,8	1,1
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	8.884.276	1.558.358	10,4	-24,2	8,2	-15,9
Traspasos Codelco ⁽¹⁾	139.784	153.980	18,7	29,5	0,2	1,1
Imposiciones previsionales	441.570	391.180	30,9	15,3	1,0	1,7
Donaciones	10.950	62.751	-38,9	4.109,8	-0,1	2,0
Rentas de la propiedad	429.683	259.818	212,7	156,7	2,9	5,1
Ingresos de operación	121.629	113.796	-5,8	-15,8	-0,1	-0,7
Otros ingresos	93.315	37.994	26,7	-43,8	0,2	-0,9
Venta de activos físicos	879	308	295,1	26,4	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver Marco Metodológico de este informe.

Ingresos del Gobierno Central total, acumulado (millones de pesos y variación real anual %)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	abr	may	abr	may	abr	may
INGRESOS	29.990.537	32.900.224	5,4	4,1	5,4	4,1
Ingresos tributarios netos	25.699.040	27.588.902	2,9	0,9	2,6	0,8
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	3.080.361	3.411.864	33,2	30,6	2,7	2,5
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	22.618.679	24.177.038	-0,1	-2,3	-0,1	-1,8
Traspasos Codelco ⁽¹⁾	579.269	733.249	25,0	25,9	0,4	0,5
Imposiciones previsionales	1.725.608	2.116.788	23,2	21,6	1,1	1,2
Donaciones	21.600	84.351	-51,6	82,5	-0,1	0,1
Rentas de la propiedad	690.400	950.218	54,7	73,5	0,9	1,3
Ingresos de operación	543.757	657.553	2,9	-0,9	0,1	0,0
Otros ingresos	729.518	767.512	23,1	16,2	0,5	0,3
Venta de activos físicos	1.344	1.652	10,4	13,0	0,0	0,0

Nota: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

(1) Denominada históricamente "cobre bruto" hasta 2025; la denominación se actualizó para reflejar que Codelco percibe ingresos de fuentes distintas al cobre, agregándose en 2026 actividades relacionadas con la explotación de litio. El cambio es exclusivamente de denominación y no altera el ámbito ni la comparabilidad histórica de la categoría. Para más detalles ver el marco metodológico al final de este informe.

- **Los ingresos tributarios netos disminuyeron 19,7% real anual en mayo.** Este resultado respondió principalmente al efecto de las devoluciones asociadas a la OR26 (ver sección “Operación Renta 2026”).
 - **La recaudación del resto de contribuyentes cayó 24,2% real anual.** El resultado se explicó principalmente por el efecto de las devoluciones asociadas a la declaración anual del impuesto a la renta, que revertieron el impulso transitorio observado en abril. Con ello, la variación acumulada pasó desde -0,1% a abril a -2,3% a mayo, confirmando que la mejora registrada el mes anterior respondió principalmente al calendario de la Operación Renta.
 - **La tributación de la minería privada aumentó 11,1% real anual.** El resultado continúa favorecido por el elevado precio del cobre y por el dinamismo de los pagos provisionales mensuales, incluyendo aquellos asociados al royalty minero. En el marco de la Operación Renta, las mayores devoluciones efectuadas durante mayo moderaron el aporte de la declaración anual a la recaudación del mes.
 - **La recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) disminuyó 4,0% real anual.** El resultado se explicó por la contracción de 4,5% del IVA declarado, parcialmente compensada por menores devoluciones (-4,9%). El menor desempeño del IVA declarado respondió tanto al IVA nacional como al IVA importador, cuyos ingresos se ubicaron por debajo de los registrados en igual mes del año anterior.
 - **Los impuestos a productos específicos registraron una variación prácticamente nula,** resultado de un crecimiento de 0,8% en el impuesto específico a los combustibles (IEC), compensado por una caída de 2,0% en el impuesto al tabaco. La evolución del IEC es consistente con una moderación de los efectos que tuvieron las menores tasas variables del Mepco sobre la recaudación durante marzo y abril.
- **Los ingresos no tributarios crecieron 33,5% real anual, impulsados principalmente por las rentas de la propiedad, debido al primer pago de dividendos realizado por ENAP en 2026 (US\$200 millones).** Adicionalmente, las imposiciones previsionales moderaron su dinamismo respecto de meses anteriores, aunque mantuvieron un crecimiento elevado (15,3% real anual).

Incidencias de las variaciones anuales de los ingresos tributarios netos

(% de incidencia mensual y acumulado)

	Incidencia variación mayo	Incidencia variación acumulada a mayo
Ingresos tributarios netos	-19,7	0,9
Tributación minería privada	1,4	2,9
Tributación contribuyentes no mineros	-21,1	-2,0

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	abr	may	abr	may	abr	may
Impuestos a la renta	7.192.044	-908.845	14,1	-59,5	9,4	-14,4
Declaración anual	4.485.773	-3.287.456	14,2	-21,9	5,9	-25,1
Impuestos	17.410.498	1.585.101	19,8	-47,1	30,5	-59,8
Sistemas de pago	-12.924.725	-4.872.557	-21,8	14,4	-24,6	34,7
Declaración y pago mensual	983.158	653.392	11,3	-6,0	1,1	-1,8
Pagos provisionales mensuales	1.723.113	1.725.218	15,8	20,5	2,5	12,5
Impuesto al valor agregado	2.886.340	2.326.071	15,8	-4,0	4,2	-4,1
I.V.A. declarado	4.129.676	3.606.551	6,4	-4,5	2,6	-7,2
Crédito especial empresas constructoras	-24.204	-26.316	37,4	23,2	0,2	0,3
Devoluciones	-1.219.132	-1.254.164	9,7	4,9	1,4	2,7
Impuestos a productos específicos	249.179	315.481	-36,3	0,0	-1,5	0,0
Tabacos, cigarros y cigarrillos	86.744	80.958	8,2	-2,0	0,1	-0,1
Combustibles	162.435	234.523	-47,8	0,8	-1,6	0,1
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-	-	-	-
Impuestos a los actos jurídicos	79.385	93.555	12,6	62,2	0,1	1,5
Impuestos al comercio exterior	50.552	47.580	-14,2	-8,8	-0,1	-0,2
Otros	-101.117	16.019	-184,8	-79,0	-2,3	-2,6
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-461.626	-63.605	-133,2	-158,5	-2,8	-1,7
Otros	360.509	79.624	13,6	-21,0	0,5	-0,9
Ingresos netos por impuestos	10.356.382	1.889.861	9,8	-19,7	9,8	-19,7

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
					Incidencia	
	abr	may	abr	may	abr	may
Impuestos a la Renta	13.752.113	12.843.267	3,4	0,7	1,8	0,3
Declaración anual	3.585.623	298.167	-0,8	-68,4	0,1	0,4
Impuestos	17.466.870	19.051.971	20,9	9,2	12,1	5,9
Sistemas de pago	-13.881.247	-18.753.804	-28,1	-13,6	-12,2	-8,2
Declaración y pago mensual	3.494.851	4.148.243	-11,0	-10,3	-1,7	-1,7
Pagos provisionales mensuales	6.671.639	8.396.858	15,9	16,8	3,7	4,4
Impuesto al valor agregado	9.952.276	12.278.347	4,4	2,7	1,7	1,2
I.V.A. declarado	15.417.418	19.023.969	0,0	-0,9	0,0	-0,6
Crédito especial empresas constructoras	-121.738	-148.054	20,0	20,6	0,1	0,1
Devoluciones	-5.343.404	-6.597.568	6,7	6,4	1,5	1,6
Impuestos a productos específicos	1.169.749	1.485.230	-9,4	-7,5	-0,5	-0,4
Tabacos, cigarros y cigarrillos	347.176	428.133	-2,5	-2,4	0,0	0,0
Combustibles	822.574	1.057.097	-12,0	-9,4	-0,4	-0,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	0	-100,0	-100,0	0,0	0,0
Impuestos a los actos jurídicos	311.651	405.206	5,2	14,4	0,1	0,2
Impuestos al comercio exterior	175.992	223.572	-16,7	-15,1	-0,1	-0,1
Otros	337.259	353.279	1,1	-13,8	0,0	-0,2
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-735.708	-799.313	-83,9	-88,0	-1,3	-1,4
Otros	1.072.968	1.152.592	46,2	38,0	1,4	1,2
Ingresos netos por impuestos	25.699.040	27.588.902	2,9	0,9	2,9	0,9

Notas: los totales pueden no coincidir exactamente con la suma de sus componentes por efecto del redondeo. Declaración anual, sistema de pagos, crédito especial empresas constructoras, devoluciones de IVA, y fluctuación deudores más diferencias pendientes son montos negativos en 2025 y en 2026. Las variaciones anuales de estos componentes reflejan su efecto sobre la recaudación fiscal. Una variación positiva indica que el valor es menor en términos absolutos respecto al año anterior, aumentando los ingresos fiscales, y viceversa.

Operación Renta 2026

La evaluación de la Operación Renta requiere considerar conjuntamente la ejecución de abril y mayo, dado que ambos meses reflejan etapas distintas del proceso. Mientras en abril predominan las declaraciones con pago, en mayo se concentran las devoluciones asociadas a la declaración anual. Como resultado, la recaudación presenta un patrón estacional habitual, con un aumento transitorio de los ingresos en abril que es parcialmente revertido durante mayo.

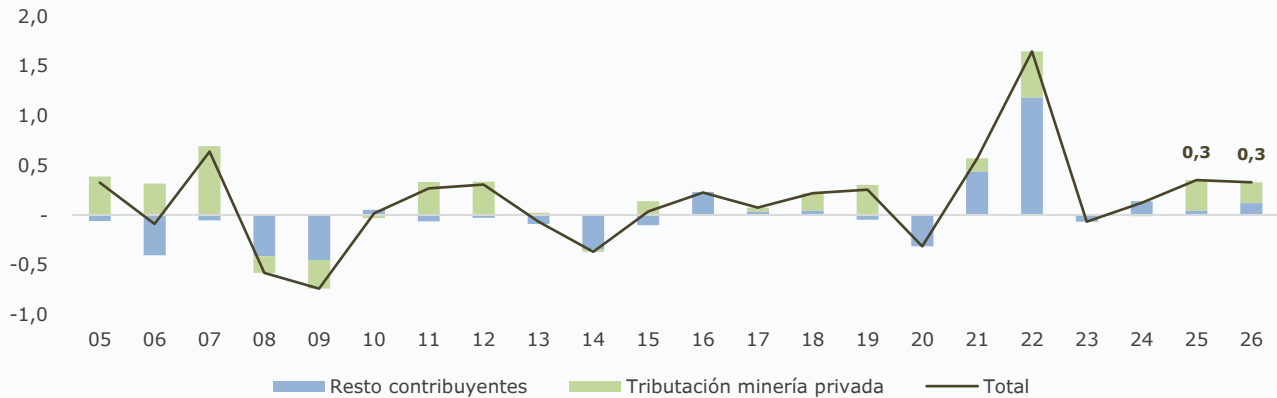
Declaración anual de abril y mayo
(millones de pesos nominales y % de variación)

	2025	2026	Variación real (%)
Impuestos	16.865.283	18.995.599	8,4
Sistemas de Pago	-15.679.277	-17.797.282	9,2
Declaración Anual	1.186.006	1.198.317	-2,8

Durante la operación 2026, tanto los impuestos determinados como los sistemas de pago (devoluciones y créditos) registraron crecimientos reales cercanos a 10%. Como ambos componentes evolucionaron de manera similar, el saldo neto se mantuvo en niveles comparables a los observados en 2025, alcanzando \$1.198.317 millones, equivalente a una disminución real de 2,8% respecto del año anterior.

Como porcentaje del PIB, el saldo neto se mantuvo en torno a 0,3%, nivel similar al observado en 2025 y algo superior al promedio registrado en el período 2012-2019 (0,1% del PIB). Asimismo, la minería privada continuó explicando la mayor parte del resultado neto, aunque en 2026 aumentó la contribución relativa del resto de los contribuyentes.

Declaración anual: abril y mayo de cada año
(% de PIB)



Nota: Para 2026 se utiliza la proyección del PIB nominal del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2026.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gastos en mayo

En mayo, el gasto presupuestario registró un aumento real de 0,4% anual, por el crecimiento del gasto corriente que fue parcialmente compensado con la caída del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, mensual (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	abr	may	Incidencia			
			abr	may	abr	may
Gastos que afectan el patrimonio neto	6.615.837	5.831.322	6,2	3,3	5,3	2,8
Personal	1.405.979	1.390.111	4,3	5,0	0,8	1,0
Bienes y servicios de consumo y producción	572.047	550.580	-0,4	-0,7	0,0	-0,1
Intereses	623.921	229.698	21,2	2,1	1,5	0,1
Subsidios y donaciones	2.664.923	2.204.666	7,4	5,1	2,5	1,6
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	1.323.150	1.438.988	3,3	0,9	0,6	0,2
Otros	25.818	17.279	-9,5	-16,6	0,0	-0,1
Gastos en activos no financieros	934.134	858.070	-14,1	-15,7	-2,1	-2,4
Inversión	319.933	289.899	-30,2	-33,2	-1,9	-2,2
Transferencias de capital	614.202	568.172	-2,5	-2,6	-0,2	-0,2
Total gastos	7.549.971	6.689.392	3,2	0,4	3,2	0,4

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

- **El gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó una expansión real anual de 3,3% en mayo**, impulsado por subsidios y donaciones, seguido por gasto en personal.
 - **El gasto en subsidios y donaciones, que presentó la mayor incidencia dentro del gasto corriente, registró un crecimiento de 5,1% (incidencia: 1,6pp)** principalmente por la mayor ejecución del subsidio asociado al Mepco y por transferencias del Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas correspondientes a la aplicación del artículo 98 de la Ley N°18.948 a través del tesoro público; incidió además el mayor nivel de transferencias de los programas de Desarrollo Local y de Atención de Emergencias del Ministerio del Interior, que fue compensado parcialmente por la caída en la ejecución de transferencias de otras partidas del Gobierno Central.
 - Lo anterior, fue contrastado especialmente por la menor ejecución comparada en los ministerios de Educación y Salud, por la reducción en las transferencias del programa de Subvenciones derivado del traspaso de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP); por la disminución de transferencias del programa de Atención Primaria de Salud derivado del mayor tiempo en la tramitación administrativa de los convenios que permiten transferir; y otros efectos cuyo impacto neto fue negativo.
 - **El gasto en personal creció 5,0% real (incidencia: 1,0pp)**, fundamentalmente por el mayor nivel de gasto del Ministerio de Educación derivado del aumento de personal docente y asistentes de educación asociado al traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero 2026 y por la continuidad de dos que iniciaron su proceso de traspaso en el segundo semestre del año anterior. Le siguió, aunque en menor medida, el incremento del Ministerio de Salud, por la mayor dotación en comparación con el año anterior como resultado de la incorporación de médicos que iniciaron su período asistencial obligatorio (PAO), así como de profesionales médicos y no médicos, contratados a partir de las expansiones autorizadas para el año 2025.
- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una caída real anual de 15,7% en el mes**, por la reducción de la inversión y de las transferencias de capital.
 - **La inversión presentó una contracción real de 33,2% en doce meses (incidencia: -2,2pp)**, por una menor ejecución en el componente de iniciativas de inversión, principalmente en el Ministerio de Obras Públicas (MOP) por el menor volumen de presupuesto disponible comparado con el año anterior, incidido principalmente por las caídas

en Vialidad y en Concesiones. Contribuyeron a su vez, aunque en menor escala, las disminuciones en los niveles de ejecución de inversión en proyectos de los ministerios de Salud y de Vivienda y Urbanismo (Minvu).

- o **Las transferencias de capital disminuyeron 2,6% real (incidencia: -0,2pp)**, principalmente por la caída neta en el gasto ejecutado por concepto de transferencias de inversión regional de los Gobiernos Regionales. También contribuyeron: la reducción en transferencias del MOP asociado a un menor pago de IVA a concesionarios, la caída en transferencias de Educación al programa de Becas TIC y de Mejoramiento de Infraestructura escolar, y la caída de gastos en Salud vinculados al convenio con el Hospital Clínico Universidad de Chile y en subsidios de concesión hospitalaria. Lo anterior, fue compensado parcialmente, con el mayor volumen en la ejecución de transferencias por subsidio habitacional del Ministerio de Vivienda y el aumento en la ejecución de transferencias por patentes mineras a municipalidades (Ley N°19.143) a través del tesoro público.

El gasto devengado del Gobierno Central presupuestario creció 1,1% acumulado a mayo de 2026, comparado con igual período del año anterior, alcanzando \$34.937.805 millones. Este se compone de gasto corriente por \$31.000.628 millones y de gasto de capital por \$3.937.178 millones. Este resultado obedeció al crecimiento anual de 3,5% del gasto corriente y a la caída de 14,2% del gasto de capital.

Gastos del Gobierno Central presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
			Incidencia			
	abr	may	abr	may	abr	may
Gastos que afectan el patrimonio neto	25.169.306	31.000.628	3,6	3,5	3,1	3,0
Personal	6.141.582	7.531.693	5,2	5,1	1,1	1,1
Bienes y servicios de consumo y producción	2.590.343	3.140.923	1,8	1,4	0,2	0,1
Intereses	1.953.343	2.183.040	4,9	4,5	0,3	0,3
Subsidios y donaciones	8.895.015	11.099.681	2,7	3,2	0,8	1,0
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	5.503.925	6.942.913	3,8	3,2	0,7	0,6
Otros	85.098	102.377	-6,3	-8,3	0,0	0,0
Gastos en activos no financieros	3.079.107	3.937.178	-13,8	-14,2	-1,8	-1,9
Inversión	1.063.068	1.352.966	-27,0	-28,4	-1,4	-1,6
Transferencias de capital	2.016.039	2.584.211	-4,7	-4,3	-0,4	-0,3
Total gastos	28.248.413	34.937.805	1,3	1,1	1,3	1,1

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Avance del gasto ejecutado del Gobierno Central presupuestario

Destacó, por el lado del **gasto corriente**, el crecimiento de 5,1% del **gasto en personal**, principalmente explicado por mayores niveles de gasto en el Ministerio de Educación por mayor dotación docente y de asistentes vinculado a la implementación de nuevos SLEP, y en el Ministerio de Salud, por el aumento de personal médico y no médico por el inicio del período asistencial obligatorio y de las expansiones autorizadas en 2025. También influyó el incremento de 3,2% de **subsidios y donaciones** incidido principalmente por mayores niveles acumulados de transferencias en el tesoro público asociadas a la aplicación del Mepco y al aporte destinado al Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas para la Defensa. Incidieron también los incrementos en Educación, asociados al convenio con Fundación Integra y al programa de Alimentación Escolar y Parvularia, debido a la incorporación de la alimentación de la Fundación a partir de este año en la Subsecretaría de Educación Parvularia; en el Ministerio de Seguridad Pública, asociado al aumento de transferencias del Fondo de Desahucio en Carabineros y del programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. A lo anterior se sumó el mayor gasto en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Ciencia. Contrastó sin compensar, la caída en la transferencia de recursos del Programa de Atención Primaria de Salud (APS), debido al retraso en el proceso de toma de razón de los convenios lo cual ha limitado el volumen de transferencias.

Por el lado del gasto de capital, destacó la disminución de 28,4% de la **inversión**, principalmente por el menor volumen de gasto en el MOP asociado principalmente a la ejecución de iniciativas de la Dirección de Vialidad, contribuyendo también la caída en Concesiones, Obras Hidráulicas y Aeroportuarias. Incidieron además la baja ejecución de iniciativas de inversión de los ministerios de Vivienda y de Salud por la mayor lentitud en la identificación previa de inversiones; mientras que la caída en el Ministerio del Interior se explicó por el traspaso de las policías hacia el Ministerio de Seguridad. Las **transferencias de**

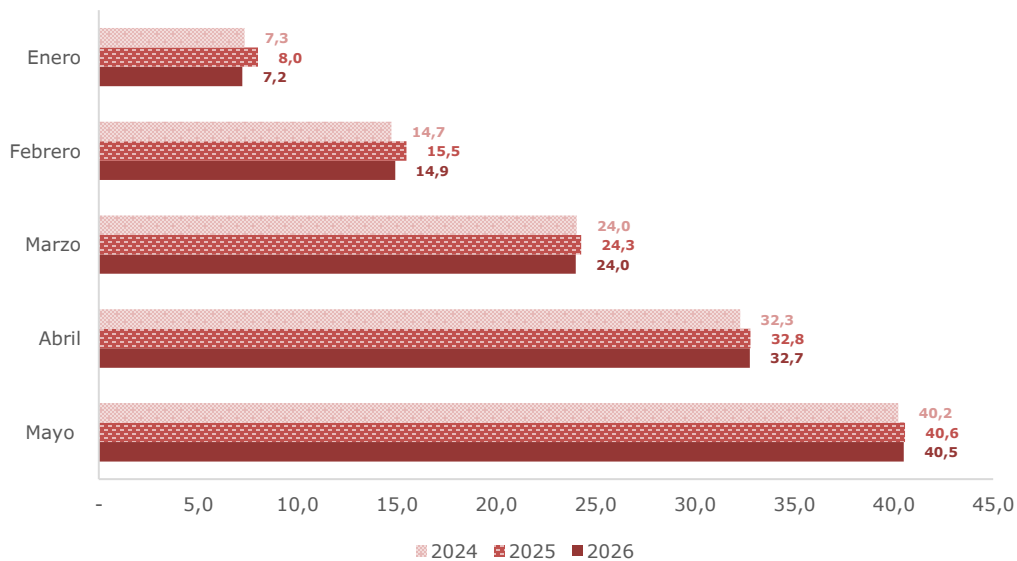
capital tuvieron una contracción real de 4,3% fundamentalmente por la caída en la ejecución de gasto asociado a los pagos de concesión hospitalaria en el Ministerio de Salud; al menor nivel en el pago de IVA a concesionarios por parte del MOP y a la caída en las transferencias de inversión regional de los Gobiernos Regionales. Se compensó parcialmente, por el incremento derivado del mayor volumen de transferencias por pago de subsidios habitacionales del Minvu.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a mayo fue de 40,5% respecto a la Ley aprobada. Las partidas con mayores avances en su ejecución son el **Servicio Electoral, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio del Interior** con tasas de **53,6%, 52,2% y 48,9%**, respectivamente. El avance del **Servicio Electoral** fue por un mayor gasto de arrastre de los procesos de elección Presidencial y Parlamentarias realizados hacia finales de 2025, que incluye la segunda vuelta presidencial. El avance del **Ministerio de la Mujer y Equidad de Género** se explicó por las transferencias corrientes vinculadas a su oferta programática cuya programación se concentró a inicios de cada semestre. Por último, el avance del **Ministerio del Interior** respondió principalmente a un mayor avance en la ejecución de transferencias corrientes, asociadas a la atención de emergencia y a los programas de desarrollo local, y otras líneas programáticas.

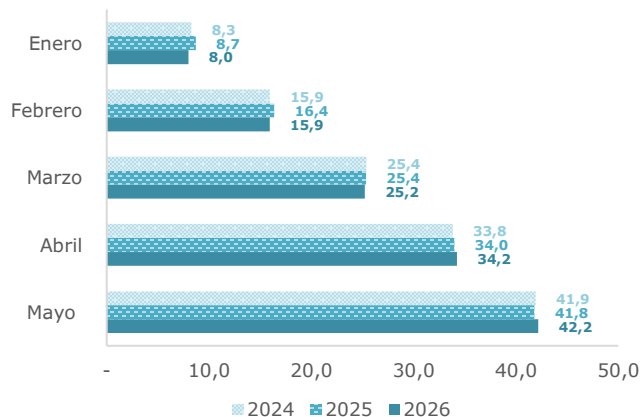
Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Mayo	Acumulado a mayo
Total gastos presupuestarios	7,8	40,5
Total gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente)	7,9	42,2
Personal	8,1	43,6
Bienes y servicios de consumo y producción	8,1	46,2
Intereses	5,0	47,2
Subsidios y donaciones	7,6	38,4
Prestaciones previsionales	9,1	43,7
Gastos en activos no financieros (gasto de capital)	6,7	30,9
Inversión	5,7	26,4
Transferencias de capital	7,5	33,9

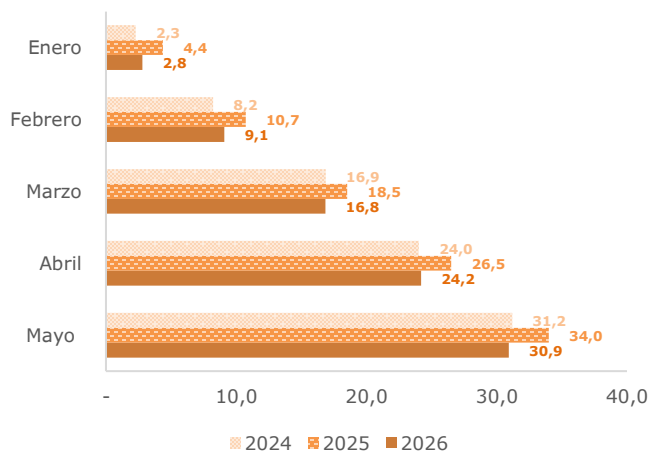
Ejecución gasto presupuestario
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)



Ejecución gasto corriente
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



Ejecución gasto de capital
(% de avance sobre la Ley de Presupuestos aprobada)



El gasto del Gobierno Central total registró un crecimiento de 0,4% real anual en mayo (1,1% acumulado), explicado por la expansión del gasto presupuestario.

Gastos del Gobierno Central total
(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Mayo		Acumulado a mayo	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gasto presupuestario	6.689.392	0,4	34.937.805	1,1
Gasto extrapresupuestario	157	-48,6	887	-47,3
Gasto total	6.689.549	0,4	34.938.693	1,1

Ejecución del gasto corriente acumulado a mayo

El gasto corriente a mayo registró un porcentaje de ejecución de 42,2% con respecto de la Ley aprobada y un crecimiento real de 3,5% en el monto ejecutado en comparación con el mismo período del año anterior. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto corriente en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Salud**, creció 0,6% real, acumulando un avance de 48,6%, incidido por mayores dotaciones de personal en los servicios de Salud por la incorporación de médicos que iniciaron su período asistencial obligatorio (PAO), así como de otros profesionales de personal médico y no médico contratados a partir de las expansiones autorizadas el año anterior, a lo cual se sumó el incremento neto en el gasto operativo por el consumo de insumos derivado de un mayor nivel de producción. También incidió, el aumento en Fonasa asociado a mayores desembolsos por concepto de pago de sentencias. Lo anterior, fue compensado parcialmente con una reducción neta en los niveles de prestaciones previsionales en Salud por efecto del descenso en el gasto por licencias médicas curativas y en subsidios maternales, así como por la disminución observada en la transferencia de recursos del Programa de Atención Primaria de Salud (APS), debido al retraso en el proceso de toma de razón de los convenios ingresados a la Contraloría General de la República, situación que ha limitado el otorgamiento de transferencias al anticipo de recursos autorizado por normativa.
- En **Trabajo y Previsión Social**, la ejecución tuvo una variación real anual de 3,8%, acumulando un avance del 41,8%, explicado fundamentalmente por el mayor gasto concentrado en el Instituto de Previsión Social (IPS) en prestaciones previsionales asociadas a la Pensión Garantizada Universal (PGU), que registró un alza en el valor de los beneficios por la aplicación de la Ley N°21.735 y el número de beneficiarios cubiertos por el sistema. Contribuyeron también, el incremento en el gasto por pensiones básicas solidarias de invalidez y en la bonificación de la Ley N°20.531 que exime a ciertos pensionados del pago de su cotización obligatoria del 7% de salud.

- En **Educación**, la ejecución creció 6,2% real, con un avance de 40,6%, principalmente por un incremento del gasto en personal por el traspaso de 10 nuevos SLEP a contar de enero de 2026², además de los dos que se traspasaron a partir del segundo semestre de 2025³, incidiendo en mayores niveles de dotación, de gasto en personal y del gasto operacional asociado. Otro factor que influyó fue el mayor avance en subsidios y donaciones, derivado del incremento de transferencias en educación parvularia vinculadas al convenio con Fundación Integra, junto con el aumento del gasto del programa de Alimentación Escolar y Parvularia, cuyo efecto a partir de este año, incluye la cobertura a través de Fundación Integra. Por último, también influyó el aumento de gasto de prestaciones previsionales asociado al gasto de estímulos de retiro (Ley N°19.882) de docentes y de asistentes de la educación.
- En **Defensa Nacional**, disminuyó 2,5% real, con un avance de 41,5%, principalmente por el menor gasto en personal debido a la mayor base de comparación de 2025 que incorporó el pago de asignaciones y bonos a las Fuerzas Armadas que correspondían al año anterior (2024), incidido también, por un menor gasto en honorarios en los organismos de salud de las FF.AA. También contribuyó la aplicación de medidas de contención de gasto del presente año, con impacto en un menor nivel de ejecución asociado a la adquisición de combustibles y de mantenciones varias.
- En **Seguridad**, la ejecución creció 165,2%, con un avance sobre la Ley Aprobada de 39,8%, principalmente por la mayor ejecución de gastos en personal de los servicios y programas de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), los cuales pasaron a formar parte del Ministerio de Seguridad Pública a partir de su puesta en marcha en abril del año anterior, tras su traspaso desde el Ministerio del Interior.

Partidas con mayor gasto corriente en la Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	73.524.998	31.000.628	42,2	41,8	3,5	1.049.876
Salud	15.886.377	7.713.241	48,6	49,9	0,6	46.194
Trabajo	16.269.719	6.798.159	41,8	42,3	3,8	250.868
Educación	16.217.301	6.579.159	40,6	38,6	6,2	385.983
Defensa	2.192.325	910.596	41,5	42,0	-2,5	-22.979
Seguridad	2.266.064	902.494	39,8	-	165,2	562.211

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026 (sin tesoro público), se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto corriente aprobado de estas 5 partidas representa un 71,9% del gasto corriente total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Ejecución del gasto de capital acumulado a mayo

El gasto de capital mostró un porcentaje de ejecución de 30,9% en relación con la Ley aprobada, con un avance de 26,4% en la inversión y de 33,9% en las transferencias de capital. Adicionalmente, el gasto de capital a mayo presentó una caída real de 14,2%. A continuación, se presenta el desempeño de las partidas con mayor gasto de capital en la Ley aprobada (sin considerar el tesoro público).

- En **Vivienda y Urbanismo** se registró una expansión real de 4,9%, con un avance de 36,4%, explicado por la combinación entre el aumento en las transferencias asociadas al pago de subsidios habitacionales derivado del mayor volumen de recursos en la Ley de Presupuestos 2026, y la reducción neta en la ejecución del componente de inversión, debido al menor avance en el desarrollo de proyectos y obras, por el lento proceso de identificación de inversión, que fue compensado marginalmente por el crecimiento en la adquisición de activos no financieros.
- En **Obras Públicas**, la ejecución registró una baja de 29,2% real respecto al mismo período del año anterior, con un avance de 29,7%, que se explicó por los bajos niveles alcanzados en la ejecución de inversión, principalmente en Vialidad, seguido de Concesiones, debido a que, dentro de igual período de 2025, se pagaron cuotas de los puentes sobre el Canal de Chacao y Lo Gallardo, y del contrato de concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, mientras que hasta mayo de 2026 no se han presentado pagos. Se sumó la caída en Arquitectura producto de que este año no hay pagos asociados a las obras de habilitación espacio público Nudo Baquedano que se registraron durante 2025. Contribuyó también, aunque en menor

² Aconcagua, Los Álamos, Los Andes, Los Parques, Marga Marga, Petorca, Puelche, Santiago Centro, Tamarugal y Valle Diguillín.

³ Costa Central y Elqui.

medida, la menor ejecución por compras no realizadas aún en el componente de compras de equipos (puentes mecano) maquinaria y vehículos (camiones) para la producción. Asimismo, también influyó la menor ejecución acumulada en transferencias de capital derivada de retrasos administrativos que incidieron en los menores pagos de IVA a los concesionarios del MOP.

- El **financiamiento a Gobiernos Regionales** presentó una contracción real de 12,6% anual, con un avance de 37,7%, por la caída en el nivel de ejecución de transferencias asociadas al desarrollo de proyectos de inversión regional, por los mayores tiempos en la tramitación de los procesos de apertura de los presupuestos de inversión regional y de la priorización de otros compromisos de gasto de arrastre como la deuda flotante, durante los primeros meses del año.
- En **Salud**, la ejecución acumulada registró una disminución real de 31,6% respecto de igual período de 2025, con un avance de 19,9%, explicado principalmente por la caída en los montos asociados a concesión hospitalaria por concepto de subsidio fijo a la construcción y de pagos de IVA de concesión debido a retrasos en la tramitación administrativa, contribuyendo también la caída en la transferencia al Hospital Clínico de la Universidad de Chile para renovación de equipamiento e infraestructura cuyos recursos no se han transferido en 2026 debido al retraso en la tramitación del convenio. También incidió la caída en el componente de inversión, tanto respecto del gasto ejecutado por avance de obras, por los mayores tiempos en la identificación, como por el menor nivel acumulado en la adquisición de equipamientos hospitalarios.
- En **Educación**, la ejecución disminuyó 14,2% real, con un avance de 17,5%, principalmente por la reducción en el nivel de transferencias desde la Dirección de Educación Pública (DEP) a municipios, asociado en parte a la disminución propia del traspaso del servicio educativo hacia los SLEP (el año 2025 se presentaba como subtítulo 33, mientras que para 2026 se presenta como subtítulo 31); y, por otra, por la caída en el nivel de gasto derivado de una menor cantidad de proyectos de inversión en municipios. En contraste, el incremento neto en el gasto de inversión asociado a iniciativas de infraestructura escolar a través de los SLEP no logró compensar la caída.

Partidas con mayor gasto de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	12.730.342	3.937.178	30,9	34,0	-14,2	-652.780
Vivienda	4.149.679	1.510.444	36,4	37,5	4,9	70.169
Obras Públicas	3.925.809	1.165.878	29,7	34,5	-29,2	-481.640
Financiamiento Gore	1.771.175	668.443	37,7	40,7	-12,6	-96.759
Salud	1.105.157	220.019	19,9	32,4	-31,6	-101.763
Educación	338.694	59.244	17,5	17,2	-14,2	-9.812

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. El gasto de capital aprobado de estas cinco partidas representa un 88,7% del gasto de capital total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

- Respecto a la **inversión**, se registró una disminución real de 26,4% respecto al mismo período del año anterior. **Obras Públicas** tuvo una caída de 27,8% real, principalmente por el menor nivel de ejecución asociada al desarrollo de iniciativas de la Dirección de Vialidad y de Concesiones de Obras Públicas principalmente, y en menor medida, de las líneas de obras Hidráulicas y Aeroportuarias, generado entre otros, por los pagos realizados en el primer trimestre de 2025 en proyectos como el Puente Chacao, Puente Lo Gallardo, y contrato de concesión Ruta 5 Santiago Los Vilos, respecto de los cuales no se presentaron pagos durante los primeros cinco meses de 2026. Incidió también, la reducción en la adquisición de activos no financieros vinculados a puentes mecano y camiones, que no se han producido a la fecha en contraste con 2025. En **Salud** se registró una disminución real de 30,1% incidido principalmente por una disminución en el ritmo de ejecución de proyectos de inversión derivado de mayores tiempos en la identificación de proyectos. Influyó también, la caída en los niveles de adquisición de activos correspondientes principalmente a equipos hospitalarios. **Vivienda** presentó una baja real de 35,1% debido al lento desarrollo de inversiones en el ámbito urbano y espacio público por una menor velocidad en los procesos de identificación presupuestaria de inversión incidido por la instalación de la nueva administración.

- Por el contrario, **Educación** presentó un incremento real de 24,1% explicado tanto por un mayor nivel neto en la ejecución de iniciativas de inversión como en la adquisición de activos no financieros asociados a los SLEP. El primero, estuvo asociado al mayor avance en el desarrollo de obras identificadas, y el segundo, fue incidido principalmente por el incremento en los niveles de adquisición de programas, equipos informáticos y mobiliarios y otros.
- Por último, **Seguridad** presentó un crecimiento de 69,0%, con un avance de 14,5% por la mayor ejecución en proyectos de inversión en infraestructura policial en Carabineros y la PDI, compensado parcialmente con la disminución neta en el gasto por adquisición de activos no financieros, principalmente incidido por la caída en vehículos en Carabineros. Además, en el caso de esta partida, se debe considerar que presenta una menor base de comparación de 2025, pues sus servicios públicos fueron traspasados desde el Ministerio del Interior, al Ministerio de Seguridad Pública a partir de su creación.

Partidas con mayor inversión en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	5.118.134	1.352.966	26,4	32,2	-28,4	-537.804
Obras Públicas	3.300.230	1.003.298	30,4	34,7	-27,8	-386.817
Salud	717.256	125.256	17,5	26,9	-30,1	-53.857
Vivienda	469.644	111.237	23,7	32,8	-35,1	-60.226
Educación	125.013	25.609	20,5	16,6	24,1	4.977
Seguridad	116.822	16.919	14,5	-	69,0	6.907

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. La inversión aprobada de estas cinco partidas representa un 92,4% de la inversión total aprobada.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- En cuanto a transferencias de capital, por el lado de crecimiento, **Vivienda** registró un crecimiento real de 10,3% debido a mayores avances en la ejecución neta de los programas de Subsidio Habitacional, fundamentalmente incidido por el crecimiento del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, compensado parcialmente con la caída en otros programas de subsidio.
- Por el contrario, **Financiamiento Gore** presentó una contracción real de 12,6% debido a la reducción de transferencias para proyectos de inversión regional, principalmente incidido por la priorización del pago de compromisos pendientes del año anterior durante los primeros meses y por una mayor lentitud en la aprobación inicial de las resoluciones de apertura. **Obras Públicas** presentó una caída real de 36,8% explicado fundamentalmente por la reducción del volumen en el pago de IVA a concesionarios de contratos en fase de explotación en las Direcciones Generales de Concesiones y de Obras Públicas. **Salud** presentó una baja real de 33,6% debido a una caída en el nivel de gasto ejecutado por concepto de pagos por concesión hospitalaria asociado a los subsidios fijos a la construcción y al equipamiento hospitalario, influido también por la disminución en la línea de modificación de contratos de concesión en el período. Por último, **Interior** mostró una caída real de 25,6% explicado por el menor nivel de transferencias a municipalidades, principalmente a través del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal.

Partidas con mayores transferencias de capital en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Gobierno Central presupuestario	7.612.208	2.584.211	33,9	35,4	-4,3	-114.975
Vivienda	3.680.035	1.399.207	38,0	38,3	10,3	130.395
Financiamiento Gore	1.771.175	668.443	37,7	40,7	-12,6	-96.759
Obras Públicas	625.579	162.580	26,0	33,3	-36,8	-94.823
Salud	387.902	94.763	24,4	43,6	-33,6	-47.906
Interior	233.613	33.087	14,2	11,6	-25,6	-11.408

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto de ejecución acumulada en 2026. Las transferencias de capital aprobadas de estas cinco partidas representan un 88,0% del total aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado en mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

TRANSACCIONES BAJO LA LÍNEA QUE INCIDEN SOBRE NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

- Los conceptos señalados en la presente sección, así como el resto de los elementos registrados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, corresponden a una reclasificación de los conceptos contenidos en la Ley de Presupuestos, agrupándolos en categorías según si afectan al patrimonio neto y la adquisición neta de activos no financieros, o si son operaciones de financiamiento. Aquellos **contenidos en este apartado** se denominan **transacciones "bajo la línea"** de resultados, pues **corresponden, en general, a operaciones de financiamiento** que modifican las tenencias de activos financieros y pasivos, y a su vez financian los movimientos "sobre la línea" expuestos en las secciones anteriores (y habituales en los informes de ejecución presupuestaria). Cabe destacar que esta clasificación sigue lo planteado por el [Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas \(2014\) del Fondo Monetario Internacional](#).
- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2026, los informes de ejecución presupuestaria mensual de ingresos y gastos del Gobierno Central "deberá(n) incluir la ejecución mensual de gastos correspondientes a los subtítulos 30 "Adquisición de Activos Financieros" y 32 "Préstamos", del clasificador de gastos." De esta manera, se da continuidad con la publicación de información adicional incluida desde 2025.
- Según el clasificador presupuestario⁴, **la adquisición de activos financieros** comprende la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros que no se liquiden, vendan o rescaten al 31 de diciembre del año en curso, y los **préstamos** pueden conformarse por asistencia social, hipotecarios, pignoratios, de fomento, médicos, por anticipos a contratistas, por anticipos por cambio de residencia y por ventas a plazo. Cabe señalar que, con el objetivo de reflejar de manera consistente únicamente las necesidades de financiamiento que implican los subtítulos comprometidos, del subtítulo 30 adquisición de activos financieros, se excluye el ítem 01 correspondiente a la compra de títulos y valores de la partida 50 del tesoro público, dado que son fuente de financiamiento y no necesidad de financiamiento.
- Adicionalmente a lo señalado en la Ley de Presupuestos 2026, se informan también los registros mensuales de necesidades de financiamiento adicional bajo la línea, incluyendo la asignación 003 **Bono de Reconocimiento** del ítem 01 del subtítulo 23 prestaciones de seguridad social y los ítems 01 y 02 correspondientes a **amortizaciones** del subtítulo 34 servicio de la deuda.

Transacciones en activos financieros Gobierno Central presupuestario (millones de pesos, % de variación e incidencia)

	Mayo			Acumulado a mayo		
	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada	MM\$	Var. 12 meses real	% sobre Ley Aprobada
Adquisición de activos financieros (Subt. 30) ⁽¹⁾	123.199	-47,8	5,6	596.971	-4,4	27,0
Préstamos (Subt. 32)	150.173	-35,6	5,2	962.773	-7,0	33,2
Bono de Reconocimiento (Asig. 003, Ítem 01, Subt. 23) ⁽²⁾	8.318	-22,4	6,4	41.955	-27,6	32,3
Amortizaciones (Ítems 01-02, Subt. 34) ⁽³⁾	344.116	-69,5	4,8	3.988.375	-46,3	55,7

(1) Excluye ítem 30.01 compra de títulos y valores de la partida 50 tesoro público dado que no corresponden a necesidades de financiamiento de política, sino que representan movimientos de fondos asociados a operaciones relacionadas con la administración de efectivo y disposición de financiamiento para el sector público por parte del fisco.

(2) Comprende los recursos para cumplir con las obligaciones asociadas al Bono de Reconocimiento, los cuales están consignados en el subtítulo 23 del presupuesto del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Chile.

(3) En relación con la cifra asociada al subtítulo 34 servicio a la deuda, cabe señalar que esta corresponde al concepto de amortizaciones, y no incluye el gasto destinado al pago de deuda flotante correspondiente al ítem 34.07 (también gasto bajo la línea) del mismo subtítulo, cuya ejecución acumulada a mayo 2026 asciende a \$2.816.694 millones, alcanzando un aumento de 35,7% real en 12 meses. Además, es preciso indicar que la ley inicial no suele contemplar presupuesto inicial para el rubro de deuda flotante, salvo fundamentalmente por las aperturas de cuenta necesarias para permitir su devengamiento una vez iniciado el ejercicio fiscal, lo cual considera que su regularización se realiza durante el año una vez realizada la ejecución respectiva, en virtud de la excedibilidad permitida en la ley para este concepto en función de la operatividad requerida para ejecutar los pagos asociados a dicho concepto de deuda. Por último, se puede destacar también que la suma de conceptos bajo la línea del ST 34 (amortizaciones más deuda flotante) alcanza una ejecución a mayo de \$6.805.069 millones, lo cual representan una caída de 28,4% en 12 meses. Estos conceptos, en suma, comprenden un 75,7% del total de gasto acumulado ejecutado en 2026 a nivel agregado del subtítulo 34 servicio de la deuda.

- Los **Bonos de Reconocimiento** corresponden al pago anual por concepto de liquidación de éstos.
- Amortizaciones** se refiere, en su mayoría, a amortizaciones del tesoro público que se desembolsan según el perfil de vencimiento de la deuda pública.

⁴ Ver más en el [Decreto N°854, del Ministerio de Hacienda del año 2004](#), que determina las clasificaciones presupuestarias.

- Mayor detalle de **adquisición de activos financieros y préstamos** se presenta a continuación.

Partidas con mayor adquisición de activos financieros Ley Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Adquisición de activos financieros	2.213.049	596.971	27,0	24,7	-4,4	-27.380
Tesoro público ⁽³⁾	972.614	462.076	47,5	39,0	-14,7	-79.464
Educación	493.672	53.486	10,8	5,5	57,4	19.512
Economía, Fomento y Turismo	494.710	77.524	15,7	15,3	58,7	28.686
Trabajo y Previsión Social	252.054	3.886	1,5	0,0	-	3.886

(1) En el cuadro se analizan todas las partidas que poseen adquisición de activos financieros en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026 (columna ejecución a mayo corresponde al acumulado anual).

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

(3) Excluye el ítem 30.01 del presupuesto de la partida 50, referido a la "compra de títulos o valores", los cuales se relacionan con las operaciones de disposición de financiamiento en el marco de la administración de los fondos del sector público que realiza el fisco, respecto del cual cabe indicar que la Ley de Presupuestos aprobada en 2026 consulta recursos por \$7.976.637 millones consolidados en capítulo 01 fisco del tesoro público por este concepto, y una ejecución acumulada a mayo de \$4.741.336 millones.

En cuanto a la **adquisición de activos financieros**, en el **tesoro público** destacó la compra de acciones y participaciones de capital que ejecuta el fisco principalmente a través de los programas de empresas y sociedades del Estado y de operaciones complementarias, cuya ejecución acumulada a mayo cae un 4,4% real, explicado fundamentalmente por un menor nivel en la ejecución de aportes de capital destinados a la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) y a BancoEstado, compensado parcialmente por el incremento neto de aportes ejecutados en operaciones complementarias, entre el aumento asociado a los aportes destinados a capitalización del FOGAES y la inyección de recursos al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) acorde a la Ley N°21.811 y la reducción de aportes de la Ley Reservada del Cobre (Fondo Artículo 98 de la Ley N°18.948), respecto del año anterior. En **Educación**, por su parte, este concepto se asoció a los montos ejecutados por compra y recompra de la cartera de créditos con Aval del Estado (CAE) a los bancos, cuya ejecución acumuló a mayo un crecimiento real del 57,4% respecto de igual período del año anterior, alcanzando un avance del 10,8% sobre los recursos de la ley aprobada.

Partidas con mayores préstamos en Ley de Presupuestos 2026 (Ley aprobada)⁽¹⁾

(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Partidas	Ley de Presupuestos 2026	Ejecución a mayo 2026	% Avance a mayo		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2026-2025
			2026	2025		
Préstamos	2.902.515	962.773	33,2	43,3	-7,0	-72.314
Vivienda y Urbanismo	2.258.714	776.623	34,4	46,4	-6,4	-53.069
Trabajo y Previsión Social	187.787	70.241	37,4	34,6	13,3	8.241
Economía Fomento y Turismo	179.758	36.114	20,1	16,7	48,4	11.782
Salud	125.385	24.687	19,7	42,4	-52,9	-27.691
Agricultura	135.545	51.874	38,3	44,1	-15,2	-9.290

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2026, se ordenan descendientemente por el monto ejecutado en 2026. Los Préstamos aprobados de estas cinco (5) partidas representan un 99,5% del total aprobado.

(2) Variación del monto ejecutado acumulado a mayo con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2026.

- Con respecto a los **préstamos**, destacó el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**, que mediante el otorgamiento de préstamos aporta financiamiento para el pago de avances en la construcción de proyectos habitacionales, principalmente para desarrollos a través del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) destinados a familias de sectores vulnerables, beneficiadas, y para el financiamiento de préstamos de enlace para el inicio de obras para las constructoras e inmobiliarias en el marco del programa de Integración Social y Territorial de Subsidio Habitacional (DS 19), dirigidos a familias pertenecientes a sectores medios y emergentes. La ejecución del gasto correspondiente presentó una caída real de 6,4% acumulados a mayo, explicado principalmente por la disminución del ritmo en la entrega de préstamos a través de los Serviu regionales, consistente además con el menor avance sobre ley, aun con el efecto de mayor base dado el mayor nivel de presupuesto en 2026.
- En el caso del **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**, los préstamos se asocian al financiamiento de prestaciones de salud otorgadas a través de la red asistencial para las personas usuarias del sistema de salud de Capredena y Dipreca,

por el copago no cubierto, en los casos en que esté adherido al Fondo Solidario. También se incluyen los créditos pignoratícios que otorga la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), que tiene por finalidad otorgar créditos prendarios en forma simple y oportuna, resguardando las especies entregadas en garantía. A mayo, destacó un incremento neto del 13,3% real en la ejecución acumulada de préstamos respecto de 2025, explicado por el mayor nivel neto de gasto asociado a los préstamos médicos otorgados por Dipreca y a préstamos pignoratícios (con garantía prendaria) de la DICREP, logrando un avance del 37,4% sobre los recursos de la ley en contraste con el 34,6% en igual período del año anterior.

- En **Economía, Fomento y Turismo**, corresponde a los programas de refinanciamiento de créditos, créditos directos y fondos de inversión regulares de Corfo, otorgados a modo de fomentar la industria de capital de riesgo, las instituciones financieras no bancarias, y las bancarias, como a su vez, el financiamiento a emprendimientos con perspectiva de género, hidrógeno verde y energías renovables no convencionales, los cuales consideran aportes complementarios de organismos multilaterales para su ejecución. En términos del gasto ejecutado, destacó el crecimiento del 48,4% real acumulado a mayo comparado con 2025, por el aumento neto en el otorgamiento de préstamos para refinanciamiento de créditos de Corfo, compensado parcialmente con la caída en la línea de préstamos del programa de Desarrollo Productivo Sostenible.
- En el **Ministerio de Salud**, los préstamos comprenden el financiamiento mediante préstamos médicos a los beneficiarios de Fonasa destinados a financiar la totalidad o parte del copago asociado a un programa médico que no es factible de ser pagado por el beneficiario al prestador privado al momento de la facturación, esencialmente por copagos en modalidad libre elección (MLE) y asociados a Ley de Urgencia, así como también, se incluyen los préstamos a contratistas a cuenta de obra asociados a desarrollo de iniciativas de inversión. En cuanto a la ejecución acumulada a mayo, presentó una disminución de 52,9% real y un avance de 19,7% respecto de los recursos en la ley, lo cual se explicó fundamentalmente por la caída de anticipos a contratista en los servicios de salud en línea con los menores avances en el desarrollo de iniciativas de inversión. Contrasta el aumento en Fonasa asociado a los préstamos médicos (MLE), los cuales no alcanzan a compensar la caída.
- En el caso del **Ministerio de Agricultura**, corresponde a los recursos para fomento que destinan para el acceso al financiamiento de pequeños agricultores, usuarios de INDAP, en sus diversas versiones de corto y largo plazo, con pertinencia indígena y destinados al cofinanciamiento de las obras de riego. En cuanto al gasto acumulado a mayo, su ejecución cae un 15,2% real comparado con igual período de 2025, lo cual se explicó por la disminución en la ejecución de instrumentos de préstamos de corto y largo plazo.

VARIACIÓN DE LOS FONDOS SOBERANOS

- A partir de los informes de ejecución presupuestaria del año 2025, se incluyen los registros sobre la evolución de los fondos soberanos. Estos reportes a su vez se basan en los informes ejecutivos mensuales ya disponibles en la página [web de la Dipres](#).

Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

Valor de mercado a mayo de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	1T	2026 Abril	Mayo
Valor de mercado inicial	7.514,18	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.900,32
Aportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-1.640,53	-2.407,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Interés devengado	121,67	136,05	108,70	28,25	9,66	9,79
Ganancias (pérdidas) de capital	36,20	-138,72	164,10	-42,15	16,02	-10,02
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-1,41	-2,08	-1,95	-0,51	0,00	-0,12
Valor de mercado final	6.030,11	3.618,20	3.889,06	3.874,64	3.900,32	3.899,96

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

Fondo de Reserva de Pensiones (FRP)

Valor de mercado a mayo de 2026

(millones de dólares)

Variación del valor de mercado	2023	2024	2025	1T	2026 Abril	Mayo
Valor de mercado inicial	6.475,28	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.367,97
Aportes	1.640,53	607,17	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	-299,94	-303,59	-332,39	-289,84	0,00	0,00
Interés devengado	196,13	241,92	269,01	63,10	22,66	25,13
Ganancias (pérdidas) de capital	632,23	200,69	1.005,69	-267,00	527,93	251,06
Costos de administración, custodia y otros ⁽¹⁾	-5,67	-6,45	-7,42	-1,84	-0,24	-0,67
Valor de mercado final	8.638,56	9.378,29	10.313,19	9.817,62	10.367,97	10.643,50

⁽¹⁾ Incluye costos asociados a asesorías, ajustes contables y otros.

MARCO METODOLÓGICO

- Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-mayo de 2026.
- Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central presupuestario y extrapresupuestario⁵, así como las agregadas para el Gobierno Central total.
- La información contenida en este informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al estado de operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB anual utilizan el estimado para 2026 en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2026.

Nueva denominación "Trasposos Codelco" desde Informe de Ejecución de enero de 2026

La categoría "trasposos Codelco" agrupa todos los flujos que esta empresa estatal transfiere al Fisco, incluyendo el pago de impuestos, trasposos de utilidades y los pagos por Ley N°13.196. Esta categoría se registra de manera diferenciada respecto de los ingresos tributarios generales debido a la naturaleza híbrida de sus flujos —empresa estatal con régimen especial de distribución— y de las exigencias del cálculo del balance estructural del Gobierno Central, que requiere identificar con precisión el componente cíclico asociado al precio del cobre.

La denominación ha evolucionado en tres momentos. Hasta 2003 se utilizó el concepto "cobre neto", bajo el marco del MEFP 1986 (base caja), que deducía los flujos del Fondo de Estabilización de Precios del Cobre (FEC). Desde 2004, con la adopción del MEFP 2001, el FEC pasó a registrarse bajo la línea como adquisición neta de activos financieros, lo que dio origen al concepto "cobre bruto". Desde 2026 se adopta la denominación "trasposos Codelco", que refleja con mayor precisión la naturaleza del flujo —transferencias desde una empresa pública estatal al Fisco— con independencia del mineral o activo que los origine, considerando además que desde 2026 Codelco recibe ingresos por sus actividades relacionadas con el litio.

El cambio de denominación es exclusivamente descriptivo y no altera el perímetro de la categoría, la metodología de registro ni la comparabilidad de las series históricas. La distinción por origen de propiedad —no por mineral— ha sido el criterio subyacente desde el origen de esta clasificación, y la nueva denominación lo hace explícito.

⁵ El gasto extrapresupuestario se compone de los intereses devengados por los Bonos de Reconocimiento emitidos y aún no liquidados. Dentro de cada año, este dato mensual está sujeto a revisiones debido a que el número de bonos emitidos que cumplirán los requisitos para poder liquidarse puede variar durante el resto del período.